

FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 21.626.825 DV: 3
Nombres estudiante: ALEXIA VALENTINA
Apellido paterno: LAZO
Apellido materno: GONZÁLEZ
Teléfono (Cód. Área) Número:
Celular (09-08-07-06-05) Número: 9 85606266
E-mail: ALEXIA.VALE.LG@GMAIL.COM

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución UNIVERSIDAD DE CHILE
Nombre carrera: ANTROPOLOGÍA - ARQUEOLOGÍA
Año de ingreso: 20223

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

☒ Gratuidad	☐ Hijos de Profesionales de la Educación
☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU	☐ Reparación - Titular Valech
☐ Bicentenario	☐ Reparación - Traspaso Valech
☐ Juan Gómez Millas	☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos
☐ Vocación de Profesor	☐ Continuidad de Estudios U. del Mar
☐ Excelencia Académica	☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS
☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica	☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana
☐ Articulación	☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas

2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023		1° semestre
	X	2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☐ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☒ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.



FIRMA BENEFICIADO

26 / 07 / 2023

FECHA DE SOLICITUD

Araceli Navarrete Figueroa

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN



FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN

22-09-23

Observaciones Institución:

28 de Julio de 20223

Santiago, Chile

Estimado MINEDUC:

Mi nombre es Alexia Lazo González, tengo 19 años y soy estudiante de Antropología en la Universidad de Chile.

Me gradué de 4to Medio el año 2022, saliendo del Liceo Carmela Carvajal, ubicado en Providencia, Santiago de Chile. Por lo que mi ingreso a la Universidad fue inmediato luego de haber salido del colegio.

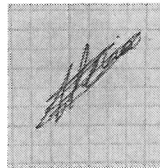
Les escribo esta carta con motivo de solicitar la suspensión de mis beneficios por motivos vocacionales.

Anterior a entrar a la universidad, postulé al FUAS e hice todo lo necesario para poder ser parte de los estudiantes beneficiarios del ministerio y así poder estudiar con Gratuidad. Agradaciadamente resulté, luego un proceso de apelación, beneficiaria de esta. Sin embargo, durante el primer semestre de mi paso por Antropología me convencí de que esa no era realmente la carrera que yo quería ejercer, no es lo que yo quiero estudiar. Es por esto que terminé el semestre como corresponde y decidí realizar todo el proceso de suspensión de estudios. Ya que, decidí que es otra la carrera que espero ejercer.

Seguí todas las instrucciones y logré suspender mis estudios de manera interna en la universidad. No obstante, aún me encuentro a la espera de suspender mi Gratuidad, ya que espero, y seguiré todo el conducto regular, para continuar mis estudios el próximo año en una nueva carrera reactivando mi gratuidad.

Es por todo lo mencionado anteriormente, que, solicitó a usted, me permita suspender mi beneficio, utilizando la posibilidad legal de un único cambio de carrera y/o institución, para poder reactivarlo el próximo año y volver a estudiar. Pero esta vez en la carrera que si quiero ejercer.

Esperando que mi petición sea aceptada,
Se despide atentamente



Alexia lazo González
21.626.825-3

**POSTERGASE EL SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO
2023 DE LA CARRERA DE ANTROPOLOGÍA A LA ALUMNA
ALEXIA VALENTINA LAZO GONZÁLEZ**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 508

SANTIAGO, 28 de agosto de 2023.

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y N°309/199/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; el D.U. N°007732 de 1996, que delega facultades; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; en el D.U. Exento N°08625 de 2018, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura y Carrera de Antropología y su modificación aprobada mediante el D.U. Exento N°0035837 de 2020; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 25 de julio de 2023, la alumna Alexia Valentina Lazo González, solicita la postergación del segundo semestre del año académico 2023, por motivos vocacionales.
2. Que, la Jefa de carrera de Antropología, accede positivamente a dicha solicitud.

RESUELVO:

POSTERGASE el segundo semestre del año académico 2023 de la carrera de Antropología, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante Alexia Valentina Lazo González, Cédula de Identidad N° 21.626.825-3.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña
Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.09.06
12:02:31 -03'00'

Prof. Cristián Miranda Jaña
Vicedecano



Teresita
Elizabeth
Matus
Sepúlveda
Firmado digitalmente
por Teresita Elizabeth
Matus Sepúlveda
Fecha: 2023.09.06
12:02:41 -03'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana

DISTRIBUCIÓN:

1. *Interesada/o.*
2. *Archivo.*